



PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA  
**BX+MP**

**SECCIÓN PARTICULAR**

EL PRESENTE PROSPECTO DEBERÁ SER LEÍDO EN CONJUNTO CON EL PROSPECTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES COMUNES APLICABLES A LOS FONDOS OPERADOS POR COMPASS INVESTMENTS MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

**A. PORTADA**

- Denominación social:  
**COMPASS INVESTMENTS CUATRO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (la Í SociedadÍ o el Í FondoÍ)**
- Clave de pizarra:  
BX+MP
- Clasificación de la Sociedad:  
Discrecional
- Clases y series accionarias:  
Capital Fijo:  
Serie: A  
Capital Variable series:  
Serie B: Dividida en las clases  
Personas Físicas: B-F1, B-F2, B-F3, B-F4 y B-F5  
Personas Morales: B-M1, B-M2, B-M3 y B-M4  
Personas no sujetas a retención: B-E1, B-E2, B-E3 y B-E4
- Fecha de autorización del prospecto:  
Oficio 153/6980/2013 del 3 de julio del 2013
- Días y horarios para la recepción de órdenes:  
Las órdenes de compra y venta se recibirán todos los días hábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establecen los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones los cuales se mencionan en la sección 2b.- Políticas para la compraventa de acciones+

El horario de atención al público para realizar operaciones de compra - venta de acciones del Fondo es de las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, hora de la Ciudad de México. Las órdenes recibidas después de las 14:00 hrs. se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

**Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.**

**La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad.**



**Las acciones representativas del capital social de la Sociedad no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.**

**La sociedad operadora y, en su caso, la sociedad distribuidora no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad, por lo cual la inversión en la Sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.**

La versión actualizada del presente prospecto puede consultarse en la página electrónica de la Operadora en la red mundial (Internet): [www.compassmx.com](http://www.compassmx.com) así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

**Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros.**

**Í Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.Î**



## C.- CONTENIDO

### 1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados

#### a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo tiene como objetivo aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados debido a que tiene un régimen de inversión flexible, el Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda corporativos, bancarios o gubernamentales, así como con un plazo de vencimiento que podrá ser de corto plazo, mediano plazo y largo plazo, al invertir el Fondo en valores de corto plazo su riesgo de mercado será bajo, por otro lado al invertir en valores de largo plazo su riesgo de mercado será alto, por lo cual su portafolio al poder incluir valores a diferentes plazos se considera que tiene en promedio un riesgo de mercado medio. El Fondo está clasificado como discrecional debido a que su estrategia no se basa en una composición preponderante de algún tipo o tipos de activos objeto de inversión, sino que su estrategia está basada en un objetivo de rendimiento. El Fondo invertirá en instrumentos de deuda nacionales y extranjeros tanto del tipo cupón cero, así como sobretasados (tasa variable), de tasa fija, tasa nominal y/o tasa real, sin tener una inversión preponderante en algún tipo de tasa en particular. La inversión del Fondo será mayoritariamente en pesos y en UDIS y complementariamente en inversiones en monedas distintas al peso. El Fondo podrá invertir en sociedades de inversión en instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeras, y en ETFs y/o Trackers que coticen en la BMV, listados en el SIC y en otros mercados, los cuales deberán estar referenciados a instrumentos de deuda y tasas de interés, tanto en moneda local como extranjera. Los ETFs y/o Trackers en los que invierta el fondo no podrán invertir en instrumentos derivados. El Fondo podrá invertir en depósitos de dinero a la vista y en reportos con instrumentos de deuda gubernamental, bancaria y corporativa.

El Fondo podrá invertir en valores respaldados por activos.

El principal riesgo al que está expuesto el Fondo es el Riesgo de Mercado, particularmente al riesgo de tasas de interés, el cual se encuentra definido en la sección de Riesgos de Inversión.

Por el tipo de activos y el régimen de inversión, este Fondo es recomendado para clientes que buscan inversiones de riesgo medio en función de su objetivo, estrategia y calificación, con un horizonte de inversión mayor a tres meses, por lo tanto, tres meses es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo, tomando en consideración los objetivos del mismo. El Fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes considerando su nivel de complejidad o sofisticación.

La estrategia de este Fondo se basa en un objetivo de rendimiento, el cual es obtener un rendimiento por arriba del rendimiento compuesto por los siguiente índices: 35% PIP Guber + 35% PIP GCetes + 30% PIP Corp FL<=5, dichos índices pueden ser consultados en la página de la red mundial Internet de PiP Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V., [www.precios.com.mx](http://www.precios.com.mx) en la sección Benchmarks o Índices de Referencia. PIPG-Cetes es un portafolio de referencia (Benchmark) que incluye todos los Certificados de la Tesorería (Cetes) en circulación. PIP Corp FL<=5 es un portafolio de referencia compuesto por bonos corporativos con un vencimiento menor o igual a cinco años. PIP Guber es un portafolio de referencia que incluye todos los instrumentos de deuda emitidos localmente por el gobierno mexicano, contempla el total en circulación diaria de todos los instrumentos vigentes, valuados a mercado con los precios emitidos por PiP: Cetes, BondesT, Bondes91, Bondes182, Bonos M, Udibonos, Brems, BondesD, BPAG28, BPAG91 y BPA182.

El principal riesgo del Fondo es el de movimientos en las tasas de interés en virtud de que en el mediano plazo puede haber variaciones en las tasas de interés en los mercados de deuda mexicana y extranjeros y que estas variaciones pueden afectar el rendimiento del Fondo, se considera que éste tiene un riesgo medio de mercado.



El Fondo está orientado a pequeños, medianos y grandes inversionistas considerando el nivel de complejidad o sofisticación, que busquen inversiones de corto plazo y con un riesgo medio de mercado.

**b) Políticas de inversión**

El Fondo tendrá una administración activa en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado buscando superar el rendimiento del índice de referencia y por eso se le considera más agresiva.

La estrategia de inversión del Fondo está basada en la siguiente metodología:

- Se analizan las principales variables financieras y macroeconómicas que repercuten en los mercados de deuda.
- Se realiza el análisis de la curva a diferentes plazos (corto, mediano y largo) para identificar diferenciales de tasas de interés entre distintos plazos y determinar qué plazo de la curva ofrece las mejores oportunidades de inversión.
- Respecto al análisis señalado en el punto anterior el Fondo buscará invertir en mayor medida instrumentos a tasa variable cuando se considere que las tasas subirán y por otro lado buscará invertir en mayor medida en tasa fija cuando se considere que las tasas bajarán.
- Por lo que respecta a la elección de los diferentes instrumentos por su emisor y su emisión particular se buscarán los que tengan mejores perspectivas de rendimiento dado su nivel de riesgo, para lo cual se utilizará análisis fundamental tomando en cuenta para cada caso el análisis de las calificaciones crediticias de los papeles de deuda en relación a las tasas de interés ofrecidas por los mismos, el valor de la deuda, la calendarización de ésta, así como el flujo operativo, la capacidad de endeudamiento, el flujo de efectivo libre, así como perspectivas genéricas de mercado, expectativas de crecimiento, y perspectivas particulares y sectoriales.
- Para la toma de decisiones tomando en cuenta la calidad crediticia de los instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros, el Fondo seleccionará mayoritariamente aquellos que tengan una calificación que se ubique dentro de los tres primeros niveles de la escala local otorgada por alguna agencia calificadora, (%AA+, %A+o %A+). La calificación mínima de los instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros deberá de ser de %A+ o su equivalente.
- Debido a que el Fondo invertirá mayoritariamente en pesos y/o en UDIS y complementariamente en inversiones en monedas distintas al peso, la decisión para invertir en monedas diferentes al peso estará basada en capturar los diferenciales que se dan entre el peso mexicano y otras monedas apoyados en el análisis de las expectativas macroeconómicas y microeconómicas mexicanas comparadas con las de otros países.
- Respecto al criterio de selección de instrumentos a tasa real o a tasa nominal, éste se basará en las diferentes condiciones que presenten los mercados, teniendo en cuenta que una expectativa en la subida de las tasas nominales afectaría negativamente al valor de los activos que conforman el Fondo y en caso de tener una expectativa de bajada en las tasas nominales el valor de los activos del Fondo se vería beneficiado, debido a lo cual el precio de las acciones del Fondo tendría variaciones positivas. En el caso de los valores de tasa real, expectativas de inflación alta en México provocaría un alza en el valor de los activos del Fondo denominados en este tipo de tasas mientras que una deflación provocaría una



disminución en el valor de los activos de la sociedad de inversión invertidos en este tipo de tasas y por lo tanto afectaría negativamente al precio de las acciones del Fondo.

- Por lo que respecta a la inversión en acciones de otras sociedades de inversión, el Fondo solamente podrá invertir en sociedades de inversión en instrumentos de deuda, se seleccionarán aquellas que se apeguen al objetivo de inversión del Fondo, esto es, al igual que los instrumentos de deuda en los que invierte el Fondo, éste podrá invertir en sociedades de inversión de corto, mediano o largo plazo, denominadas en pesos o en otras monedas diferentes al peso, que inviertan en instrumentos de deuda corporativos, bancarios o gubernamentales, así como en instrumentos de deuda nacionales y extranjeros tanto del tipo cupón cero, así como sobretasados (tasa variable), de tasa fija, tasa nominal y/o tasa real. El Fondo invertirá en Sociedades de Inversión cuando éstas ofrezcan expectativas de un mayor potencial de rendimiento que el estimado para el objetivo de rendimiento. Las sociedades de inversión en las que invierta el fondo no podrán invertir en instrumentos derivados.
- El Fondo invertirá directamente en instrumentos de deuda cuando se busque participar directamente en una emisora en particular o en un instrumento con determinadas características, e invertirá en ETFs y/o Trackers cuando busque participar en un índice.
- El fondo podrá invertir en ETFs y TRACs, cuyos componentes sean instrumentos de deuda, Dichos ETFs y/o Trackers no podrán invertir en instrumentos derivados. Los ETFs y TRACs podrán estar inscritos en el RNV y/o listados en el SIC.
- Los valores respaldados por activos deberán contar con una calificación mínima de A-, y éstos podrán ser emisiones de financiamiento estructurado, bursatilizaciones hipotecarias, derechos de cobro, ingresos futuros fideicomitidos (impuestos, derechos, cuotas de carreteras) y créditos puente. Los activos subyacentes de los valores respaldados por activos no podrán ser instrumentos financieros derivados. El fondo invertirá en este tipo de instrumentos cuando considere que la relación riesgo-rendimiento de cada emisión en particular es adecuada.
- La inversión en reportos podrá ser con instrumentos de deuda gubernamental, bancaria y corporativa a un plazo máximo de 90 días y una calificación mínima de contraparte de BBB-.
- El portafolio, invertirá en instrumentos emitidos y respaldados al 100% por el Gobierno Federal, así como en instrumentos bancarios y corporativos que tengan al menos las siguientes calificaciones homologadas:

Corto plazo no sea menor a:

mxA-3 Standard and Poor  
mx-4 Moody  
F3 por Fitch

Mediano plazo no sea menor a:

mxA- Standard and Poor  
Baa1 Moody  
A- Fitch

Largo plazo no sea menor de

mxA- Standard and Poor  
Baa1 Moody  
A- Fitch

No hay un límite individual de recompra pero el Fondo ha establecido un mínimo de 20% de valores de fácil realización y/o valores con plazo vencimiento menor a 3 meses. Dicho porcentaje será utilizado para recomprar al inversionista de acciones del Fondo.

Debido a que la administración activa del Fondo tendrá como objetivo buscar valor en las inversiones que realice independientemente del plazo, el Fondo no estará sujeto a un plazo o duración específico en las inversiones que realice, por lo cual éstas pueden ser a corto, mediano o largo plazo, sin embargo se recomienda al inversionista considerar un horizonte de inversión mínimo de tres meses.

Respecto a las inversiones en activos emitidos por sociedades pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenezca, el Fondo podrá invertir hasta el 20% del total de sus activos, es importante señalar que en la actualidad no existen este tipo de emisiones, sin embargo de llegar a existir se sujetarán a este parámetro.

El Fondo actualmente no contrata préstamos o créditos, ni emite títulos de deuda a su cargo.

La información adicional de este punto se incluye en la **Sección General**.

### c) Régimen de inversión

Los parámetros de inversión que deberá cumplir el Fondo, se apegarán a lo establecido en la Ley de Sociedades de Inversión, en las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como a los siguientes parámetros de inversión:

	<b>Parámetros De Inversión</b>	MÍNIMO	MÁXIMO
c.1	La inversión en valores de deuda, nacionales o extranjeros denominados en pesos y/o UDIS, incluyendo reportos, depósitos de dinero a la vista, acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda y/o ETFs y/o Trackers.	60%	100%
c.2	Operaciones de Reporto a un plazo máximo de 90 días.	0%	100%
c.3	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, denominados en moneda nacional.	0%	40%
c.4	Valores respaldados por activos con una calificación mínima de A-.	0%	20%
c.5.	Exchange Traded Funds (ETFs) y/o TRACs nacionales o extranjeros que estén conformados por subyacentes acordes con el régimen de inversión del Fondo. (solo o en su conjunto)	0%	40%
c.6	El Fondo podrá participar en las operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista, por un plazo máximo de 15 días hábiles.	0%	30%
c.7	La inversión en valores en moneda extranjera incluyendo reportos, depósitos de dinero a la vista, acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda y ETFs y/o Trackers.	0%	40%
c.8	La inversión en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
c.9	Valor en riesgo del Fondo respecto de sus activos netos (pérdida en un día al 95% de nivel de confianza)		0.42%



Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

La información adicional de este punto se incluye en la **Sección General**.

**c.i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.**

El Fondo no invertirá en instrumentos financieros derivados, títulos fiduciarios de capital ni en valores estructurados.

Los ETF y/o Trackers y las sociedades de inversión en las que invierta el fondo no podrán invertir en instrumentos derivados

El Fondo podrá invertir en valores respaldados por activos con una calificación mínima de A, tales como emisiones de financiamiento estructurado, bursatilizaciones hipotecarias, derechos de cobro, ingresos futuros fideicomitidos (impuestos, derechos, cuotas de carreteras) y créditos puente. Los activos subyacentes de los valores respaldados por activos no podrán ser instrumentos financieros derivados.

**c.ii) Estrategias temporales de inversión**

El Fondo en todo momento se apegará a su estrategia original sin importar cuál sea su entorno.

**d) Riesgos asociados a la inversión**

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es al de fluctuaciones en las tasas de interés, en este caso, alzas en las tasas de interés en los mercados de deuda pueden producir minusvalías en el Fondo. De manera secundaria el crecimiento no controlado de la inflación puede repercutir directamente en los rendimientos reales del Fondo. Otro factor de riesgo proviene de la cotización del peso mexicano en relación a otras divisas, cuando el Fondo invierta en instrumentos denominados en otras monedas, éste sufrirá minusvalías en la medida en que el peso se aprecie frente a dichas monedas.

Los riesgos a los que se enfrentará el Fondo se mencionan en los siguientes incisos.

La información adicional de este punto se incluye en la **Sección General**.

**d.i) Riesgo de mercado**

Los accionistas del Fondo incurren en un riesgo derivado de las fluctuaciones en los mercados de valores nacionales e internacionales y de los precios de los instrumentos en los que invierte el Fondo, en los niveles de las tasas de interés, así como los niveles de inflación o deflación en la economía mexicana y en la economía de los países en los que invierte el Fondo, lo que podría impactar significativamente de manera positiva o negativa al precio de valuación de los activos y de las acciones del Fondo.

Los precios de mercado de los activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales están sujetos a diversos factores como las fluctuaciones en los citados mercados de valores, los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo país del emisor, la situación financiera de sus emisores y la liquidez en el mercado secundario internacional, entre otros. Si estos factores cambian, el valor de los activos del Fondo podrá sufrir variaciones repercutiendo en el precio de las acciones del mismo. Los precios de mercado de los



instrumentos que estén denominados en otras divisas, están sujetos a movimientos en el tipo de cambio, inversiones en monedas extranjeras podrán tener un efecto positivo en el Fondo en caso de una devaluación del peso mexicano contra dichas monedas, por el contrario, la revaluación del peso mexicano respecto a dichas monedas tendrá un efecto negativo en el Fondo debido a que estos movimientos afectarán a la parte de la cartera que esté invertida en deuda denominada en moneda extranjera.

La variación en las tasas de interés tiene un impacto directo en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo. Esta sensibilidad será mayor en los casos en que el Fondo esté invertido a más largo plazo, tomando en cuenta que éste es un Fondo que invierte en el corto, mediano y largo plazo. En el caso de instrumentos a tasa real movimientos de alza en la inflación impactarán positivamente en los rendimientos del Fondo, por el contrario, movimientos a la baja en la inflación o inclusive de presentarse deflación impactarán negativamente en los rendimientos del Fondo.

Por lo que respecta a la inversión en sociedades de inversión, ETFs y/o Trackers, una caída o baja en el precio de los activos que integran dichos instrumentos generaría una disminución en el precio de los mismos y por lo tanto una minusvalía en el Fondo.

En los valores respaldados por activos existe el riesgo de que los valores que respaldan a estos instrumentos tengan una pérdida de valor por condiciones de mercado.

El nivel riesgo de mercado del fondo es moderado.

La siguiente tabla resume la sensibilidad del Fondo ante fluctuaciones en los diferentes mercados.

<b>Detalles sobre la calificación de riesgo de mercado del Fondo</b>		
Riesgo por fluctuaciones en	Sensibilidad del Fondo	Efecto en el Fondo
Tasas de interés en México	Alta . Directa	Alzas en las tasas de interés en el mercado mexicano generarán una minusvalía en el Fondo.
Tasas de interés Internacionales	Alta . directa	Alzas en las tasas de interés en mercados extranjeros pueden influir en las tasas de interés mexicanas.
Divisas	Alta-directa	Movimientos de alza de monedas extranjeras respecto al peso mexicano pueden influir positivamente en los valores denominados en dichas monedas que el Fondo tenga. Movimientos de alza del peso mexicano respecto a monedas extranjeras pueden influir negativamente en los valores denominados en dichas monedas que el Fondo tenga. Movimientos en la cotización del peso mexicano contra otras divisas extranjeras pueden influir en las tasas de interés mexicanas.
Inflación	Alta . Directa	Cuando el Fondo esté invertido en instrumentos a tasa real, movimientos de alza en la inflación impactarán positivamente en los rendimientos del Fondo, por el contrario, movimientos a la baja en la inflación o inclusive de presentarse deflación impactarán negativamente en los rendimientos del Fondo.





Detalles sobre la calificación de riesgo de mercado del Fondo	
Calificación de riesgo de mercado obtenida	4
Significado de la calificación obtenida	Moderada
Definición de la calificación obtenida	El Fondo presenta una sensibilidad moderada a las condiciones cambiantes de mercado.
Escala de calificación (riesgo más bajo . riesgo más alto)	1 es Extremadamente Baja y 7 es Muy Alta

Detalles sobre el Valor en Riesgo del Fondo	
Límite máximo observado durante el último año	0.173% Periodo del 1 de abril del 2013 al 31 de marzo del 2014
Promedio observado durante el último año	0.094% Periodo del 1 de abril del 2013 al 31 de marzo del 2014
Significado del Valor en Riesgo observado	Máxima minusvalía que puedan tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza de 95% a lo largo de un día.
Metodología utilizada en el cálculo	Modelo paramétrico de volatilidad estable. Un modelo paramétrico lineal, calcula el VaR usando fórmulas analíticas basadas en una distribución paramétrica para los rendimientos de los factores de riesgo, cuando el valor de la cartera es una función lineal de sus factores de riesgo. En este modelo, se asignan los flujos de cada instrumento a una o más posiciones de riesgo equivalentes (nodos), mismas que definen los factores de riesgo que afectan el precio del instrumento. Para cada nodo se ha estimado la varianza así como la covarianza entre nodos. Para calcular el VaR, el cambio en cada factor de riesgo, a un nivel de confianza, se multiplica por el valor $\delta$ equivalente de la posición (para instrumentos de deuda, $\delta$ es la duración expresada como el cambio del precio dada un cambio marginal en la tasa de interés).
Supuestos utilizados para su obtención	Nivel de Confianza del 95% Horizonte temporal: Un día Se utilizan los 320 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y otros 1600 datos anteriores para componer el otro 50%. Factor de decaimiento exponencial: 0.9985



Para ejemplificar el VaR máximo de este Fondo que es del 0.42% con un horizonte temporal de un día, un inversionista que invierte \$10,000 pesos en el Fondo, podría tener una pérdida máxima de \$42.00 pesos en un día.

La información adicional de este punto se incluye en la [Sección General](#).

#### d.ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de capital o intereses de un emisor, así como por una degradación en su calificación crediticia.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, en las inversiones en títulos no gubernamentales que pudiera efectuar.

Se establece que los límites de exposición al riesgo crediticio para títulos (no emitidos o respaldados al 100% por el Gobierno Federal Mexicano) conforme la calificación homologada de la emisión son:

Instrumentos cuya calificación de

Corto plazo no sea menor a:

mxA-3 Standard and Poor  
mx-4 Moody  
F3 por Fitch

Mediano plazo no sea menor a:

mxA- Standard and Poor  
Baa1 Moody  
A- Fitch

Largo plazo no sea menor de

mxA- Standard and Poor  
Baa1 Moody  
B- Fitch

Siempre existe la posibilidad de incumplimiento de pago por parte del emisor de algún valor que forme parte de los activos del Fondo. Para disminuir este riesgo, se analizará cuidadosamente y evaluará el riesgo implícito en cada valor que se adquiera. El riesgo referido es considerado medio por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una exposición media a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

El Fondo no realiza operaciones de crédito por cuenta propia, por tanto solo se expone al riesgo emisor y riesgo contraparte en caso de operaciones en reporto.

<b>Detalles sobre la calificación de riesgo de crédito del Fondo</b>	
Calificación de riesgo de crédito obtenida	AA
Significado de la calificación obtenida	Alto



Definición de la calificación obtenida	El nivel de seguridad del Fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es alto.
Escala de calificación (riesgo más bajo . riesgo más alto)	AAA es sobresaliente y es el riesgo más bajo y, B es bajo y es el riesgo más alto.

La información adicional de este punto se incluye en la %Sección General+.

#### **d.iii) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas.

En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar el Fondo por la liquidación no programada de sus activos no-líquidos a descuentos inusuales, para solventar las salidas que exceden la disponibilidad de activos líquidos de fácil realización. El Fondo tendrá un porcentaje mínimo de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses del 20% de su activo total por lo cual el riesgo de liquidez se considera moderado.

La información adicional de este punto se incluye en la %Sección General+.

#### **d.iv) Riesgo operativo**

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos operativos implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la %Sección General+.

#### **d.v) Riesgo contraparte**

En la administración del Fondo la Operadora realiza operaciones de compraventa de valores pertenecientes a la cartera del Fondo únicamente con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual se utiliza una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo. Derivado de lo anterior el riesgo contraparte se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la %Sección General+.

#### **d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado**

El Fondo ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrá aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobadas por el consejo de administración de la propia sociedad de inversión.

Desde su inicio de operaciones en el 2004 este fondo no ha aplicado diferenciales.

La información adicional de este punto se incluye en la %Sección General+.

**d.vii) Riesgo legal**

La información de este punto se incluye en la %Sección General+.

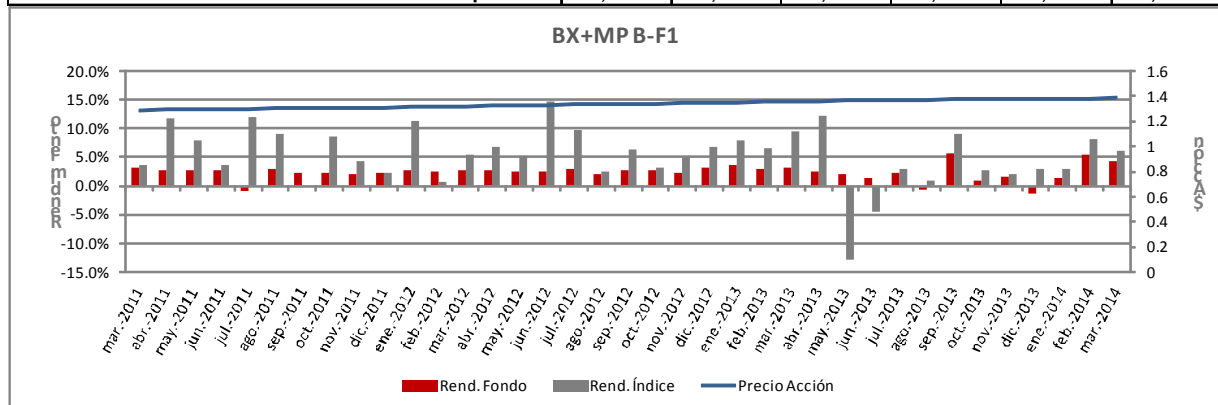
**e) Rendimientos**

Los rendimientos del Fondo se pueden consultar en la siguiente liga de Internet: [http://www.compass.mx/archivos/trimestrales/Compass\\_Product\\_InformeTrimestral10.pdf](http://www.compass.mx/archivos/trimestrales/Compass_Product_InformeTrimestral10.pdf)

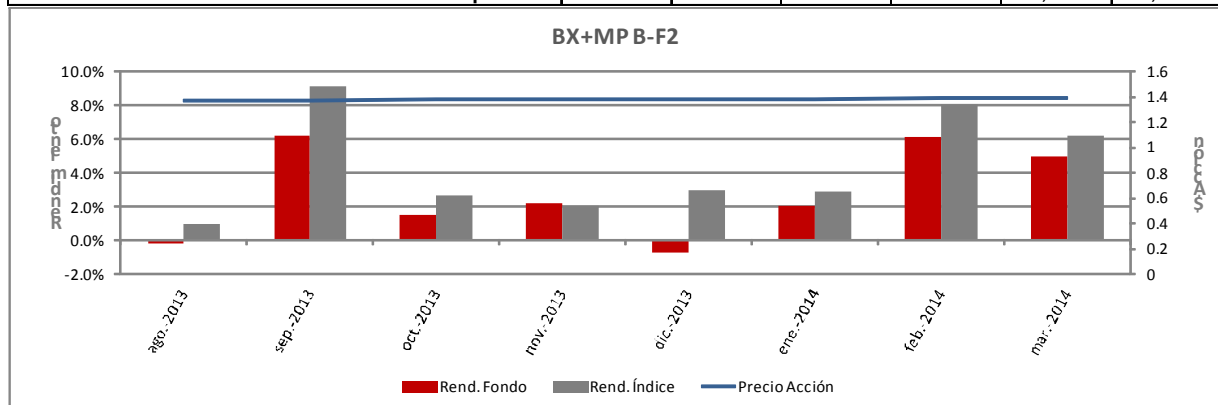
**e.i) Gráfica de rendimientos**

Las siguientes gráficas ilustran los rendimientos asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia del Fondo.

	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
<b>BX+MP B-F1</b>	10,109.49	10,235.90	10,373.03	10,529.90	10,650.18	10,760.42
<b>35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL&lt;=5</b>	10,380.25	10,675.15	11,088.50	11,446.82	11,540.30	11,782.64

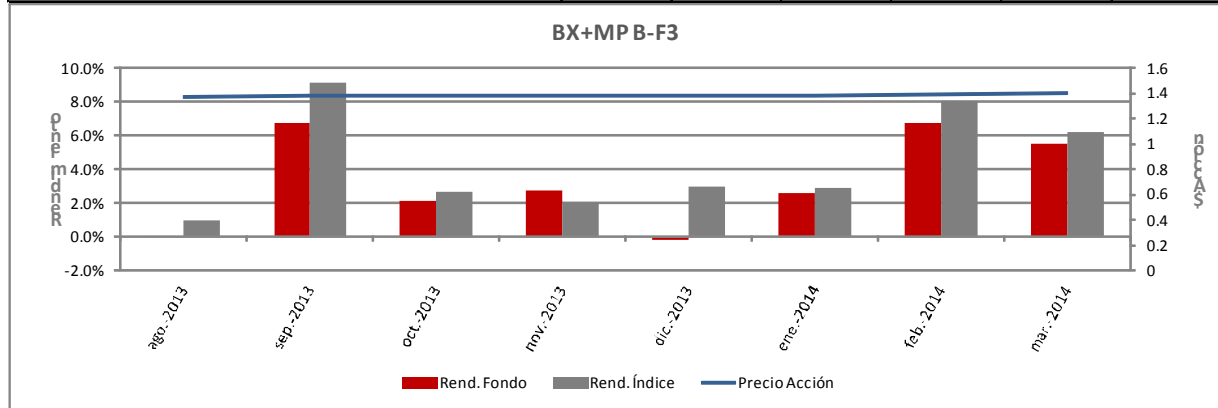


	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
<b>BX+MP B-F2</b>	ND	ND	ND	ND	10,051.57	10,185.12
<b>35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL&lt;=5</b>	ND	ND	ND	ND	10,087.02	10,298.85





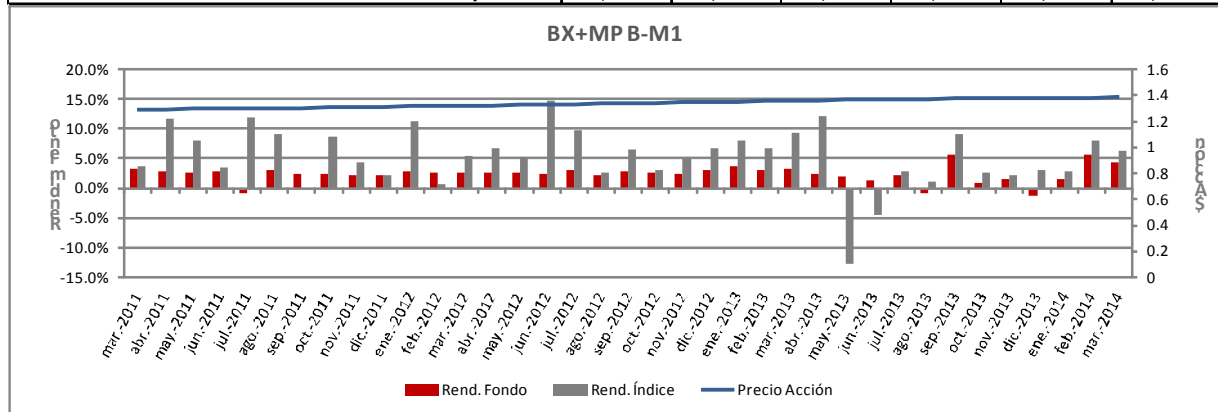
	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
<b>BX+MP B-F3</b>	ND	ND	ND	ND	10,058.77	10,222.00
<b>35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL&lt;=5</b>	ND	ND	ND	ND	10,087.02	10,298.85



	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
<b>BX+MP B-F4</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL&lt;=5</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND

	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
<b>BX+MP B-F5</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL&lt;=5</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND

	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
<b>BX+MP B-M1</b>	10,109.50	10,235.91	10,373.03	10,529.91	10,650.19	10,760.44
<b>35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL&lt;=5</b>	10,380.25	10,675.15	11,088.50	11,446.82	11,540.30	11,782.64

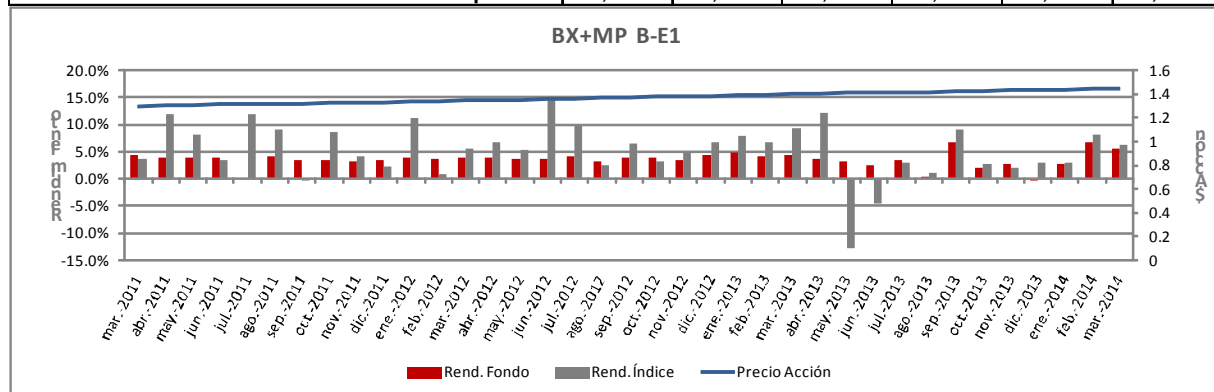


	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
<b>BX+MP B-M2</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL&lt;=5</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND

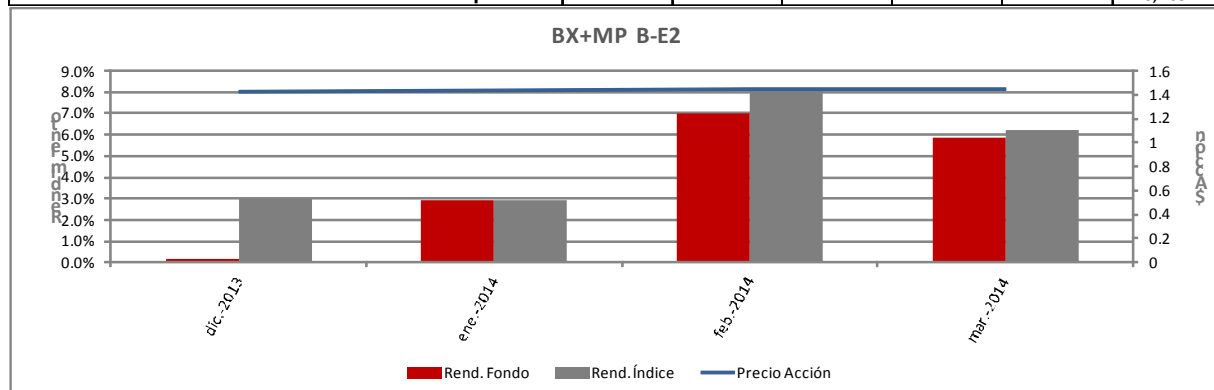
	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
<b>BX+MP B-M3</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL&lt;=5</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND

	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
<b>BX+MP B-M4</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL&lt;=5</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND

	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
<b>BX+MP B-E1</b>	10,169.47	10,357.49	10,558.32	10,780.87	10,970.37	11,149.21
<b>35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL&lt;=5</b>	10,380.25	10,675.15	11,088.50	11,446.82	11,540.30	11,782.64



	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
<b>BX+MP B-E2</b>	ND	ND	ND	ND	ND	10,131.81
<b>35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL&lt;=5</b>	ND	ND	ND	ND	ND	10,169.27



	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
<b>BX+MP B-E3</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL&lt;=5</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND

	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
<b>BX+MP B-E4</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>35% PIP-Guber+35% PIPG-Cetes+30% PIP-Corp FL&lt;=5</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND

No se incluye la gráfica de las series B-F4, B-F5, B-M2, B-M3, B-M4, B-E3 y B-E4 debido a que éstas son de reciente creación.

## e.ii) Tabla de rendimientos nominales

<b>Tabla de Rendimientos Nominales</b>						
<b>BX+MP B-F1</b>						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2013	2012	2011
Rendimiento bruto	6.81%	6.17%	4.49%	4.36%	5.15%	ND*
Rendimiento neto	4.38%	3.75%	2.14%	2.02%	2.70%	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	3.52%	3.75%	4.24%	ND*
Índice de Referencia	6.24%	5.69%	2.86%	3.39%	6.69%	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Nominales</b>						
<b>BX+MP B-F2</b>						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2013	2012	2011
Rendimiento bruto	6.80%	6.18%	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	4.95%	4.33%	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	6.24%	5.69%	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Nominales</b>						
<b>BX+MP B-F3</b>						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2013	2012	2011
Rendimiento bruto	6.80%	6.20%	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	5.53%	4.92%	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	6.24%	5.69%	ND*	ND*	ND*	ND*



<b>Tabla de Rendimientos Nominales</b>						
<b>BX+MP B-F4</b>						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2013	2012	2011
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Nominales</b>						
<b>BX+MP B-F5</b>						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2013	2012	2011
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Nominales</b>						
<b>BX+MP B-M1</b>						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2013	2012	2011
Rendimiento bruto	6.81%	6.17%	3.89%	3.76%	4.55%	ND*
Rendimiento neto	4.38%	3.75%	2.14%	2.02%	2.70%	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	3.52%	3.75%	4.24%	ND*
Índice de Referencia	6.24%	5.69%	2.86%	3.39%	6.69%	ND*



Tabla de Rendimientos Nominales						
BX+MP B-M2						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2013	2012	2011
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

Tabla de Rendimientos Nominales						
BX+MP B-M3						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2013	2012	2011
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

Tabla de Rendimientos Nominales						
BX+MP B-M4						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2013	2012	2011
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Nominales</b>						
<b>BX+MP B-E1</b>						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2013	2012	2011
Rendimiento bruto	6.79%	6.18%	4.54%	4.41%	5.17%	ND*
Rendimiento neto	5.54%	4.93%	3.33%	3.21%	3.91%	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	3.52%	3.75%	4.24%	ND*
Índice de Referencia	6.24%	5.69%	2.86%	3.39%	6.69%	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Nominales</b>						
<b>BX+MP B-E2</b>						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2013	2012	2011
Rendimiento bruto	6.79%	6.19%	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	5.83%	5.22%	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	6.24%	5.69%	ND*	ND*	ND*	ND*

<b>Tabla de Rendimientos Nominales</b>						
<b>BX+MP B-E3</b>						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2013	2012	2011
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*



Tabla de Rendimientos Nominales						
BX+MP B-E4						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2013	2012	2011
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

\*ND: No disponible debido a que es una serie de reciente creación

Notas:

- 1) El desempeño del Fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.
- 2) Estos rendimientos son netos, ya que todos los costos y comisiones están reflejados en los mismos.
- 3) Los costos de operación del Fondo están reflejados en los rendimientos.

No se incluye la gráficas de las series que no tienen accionistas.

## 2. Operación del Fondo

### 2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de las clases B-F1, B-F2, B-F3 y B-F4 podrán ser adquiridas por:

Personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; sociedades de inversión, cajas de ahorro para trabajadores cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; y las distribuidoras de acciones del Fondo por cuenta de sus clientes personas físicas y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.

La diferencia entre las diferentes series radica en las comisiones cobradas a las mismas, así como por los montos mínimos cuando la distribuidora distribuya más de una serie accionaria con las mismas características de acuerdo a lo señalado en la política de reclasificación.

Las acciones de la clase B-F5 podrán ser adquiridas por:

Personas físicas mexicanas o extranjeras empleadas de la operadora o de las distribuidoras de acciones del Fondo.

Las acciones de las clases B-M1, B-M2, B-M3 y B-M4 podrán ser adquiridas por:

Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración



pública federal y de los estados, así como municipios; fondos de ahorro y de pensiones y primas de antigüedad; cajas de ahorro; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, fideicomisos públicos que de conformidad con las disposiciones aplicables, sean considerados entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, sociedades de inversión, la Operadora y las Distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas morales y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos, instituciones de seguros y fianzas; almacenes generales de depósito; uniones de crédito; arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, inversionistas institucionales determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables.

La diferencia entre las diferentes series radica en las comisiones cobradas a las mismas, así como por los montos mínimos cuando la distribuidora distribuya más de una serie accionaria con las mismas características de acuerdo a lo señalado en la política de reclasificación.

Las acciones de las clases B-E1, B-E2, B-E3 y B-E4 podrán ser adquiridas por:

Fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la ley del seguro social; fondos de pensiones y Primas de antigüedad constituidos en los términos de la ley del impuesto sobre la renta (LISR); la federación, estados, el Distrito Federal, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por el Fondo; organismos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el servicio de administración tributaria, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas Leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del gobierno federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en la LISR y su reglamento, sociedades de inversión que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, así como otras personas que por disposición de la ley de la materia, sean sujetos de exención fiscal y en lo futuro, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Las personas no sujetas a retención que adquieran series dirigidas a personas morales serán tratadas fiscalmente como personas morales.

La diferencia entre las diferentes series radica en las comisiones cobradas a las mismas, así como por los montos mínimos cuando la distribuidora distribuya más de una serie accionaria con las mismas características de acuerdo a lo señalado en la política de reclasificación.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de esta Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad directa o indirectamente, o a través de interpósita persona.

## **2.b) Políticas para la compraventa de acciones**

Con motivo de cambios en su régimen de inversión o de la política de compra y venta de acciones y calificación, el Fondo estará obligado a adquirir el 100% de las acciones de los inversionistas que así lo soliciten dentro de los treinta días hábiles de que se hagan del conocimiento del inversionista estos cambios. En este caso se entenderá que los inversionistas aceptan las nuevas condiciones y desean permanecer en el Fondo si no se recibe la orden expresa de venta.



No hay un límite individual de recompra pero el Fondo ha establecido un mínimo de 20% de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses, por lo que se compromete a dar liquidez a sus inversionistas por el total de sus solicitudes siempre y cuando el total de órdenes recibidas no exceda el 20% del valor del Fondo en un día, se dará liquidez a los accionistas hasta el porcentaje antes señalado en el orden en que se vayan recibiendo las solicitudes; las órdenes pendientes de recomprar así como las nuevas solicitudes que se reciban, se realizarán conforme sea posible vender los activos objeto de inversión que integran la cartera, en orden cronológico y respetando lo establecido para la operación y liquidación de las acciones del Fondo. La Operadora informará a los inversionistas el plazo y los términos en que podrán reiniciar la recompra de sus acciones. Esta información podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) [www.compassmx.com](http://www.compassmx.com) o con los Distribuidores de sus acciones.

Las órdenes pueden ser instruidas personalmente, vía telefónica o por medios electrónicos que proporcione la Sociedad Operadora y las Distribuidoras y se capturarán en el sistema de recepción y asignación, respetando el orden cronológico en el que hayan sido recibidas. En momentos que exista un exceso de demanda tanto de órdenes de compra como de órdenes de venta, el Fondo podrá limitar el monto de compra por inversionista en beneficio de los accionistas del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la **Sección General**.

#### **2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes**

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo se recibirán todos los días hábiles.

El horario para que el público inversionista solicite órdenes de operación es de las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, hora de la Ciudad de México. Después de las 14:00 horas las órdenes recibidas se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

Las diferentes Distribuidoras de las acciones representativas del capital social del Fondo deberán respetar los horarios antes señalados para recibir órdenes de compra o venta del público inversionista y podrán reportar a la Operadora dichas órdenes hasta 15 minutos después del cierre del horario de operación del Fondo.

#### **2.b.ii) Ejecución de las operaciones**

Las órdenes de compra de acciones del Fondo se ejecutarán todos los días hábiles, el mismo día de la solicitud.

Las órdenes de venta de acciones se ejecutarán 2 días hábiles después del día de la solicitud.

El precio de liquidación de compra y venta es el que se determinó el día hábil previo al de la ejecución y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día de la ejecución, con el diferencial que en su caso se aplique.

Ejemplo de la Mecánica de Ejecución:

Tomando en cuenta una semana en la que todos los días son hábiles:

El inversionista ordena la compra de acciones del Fondo el lunes y ese mismo día se ejecuta y liquida la compra.

El Inversionista ordena la venta de acciones del Fondo el lunes y el miércoles de la misma semana se ejecuta y liquida la venta, o sea dos días hábiles después contados a partir del lunes.



La información adicional de este punto se incluye en la **%Sección General+**.

**2.b.iii) Liquidación de las operaciones**

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo liquidarán el mismo día de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la **%Sección General+**.

**2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones**

La información de este punto se incluye en la **%Sección General+**.

**2.c) Montos mínimos**

Información de este punto se incluye en la **%Sección General+**.

**2.d) Plazo mínimo de permanencia**

El plazo mínimo de permanencia es de cinco días hábiles, el accionista podrá solicitar una venta de acciones cuando la liquidación de la compra de éstas cumpla al menos cinco días hábiles.

Se sugiere al inversionista considerar la política de compra y venta de acciones.

Cabe mencionar que de ninguna manera el inversionista podrá retirar sus recursos antes del plazo mínimo por lo que tampoco existe comisión alguna por dicho movimiento.

**2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista**

La información de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ**.

**2.f) Prestadores de servicios**

La información de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ**.

**i) Sociedad operadora**

La información de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ**.

**ii) Sociedades distribuidoras**

Compass Investments de México, S.A. de C.V., S.O.S.I., Banco Ve por Más, S. A. Institución de Banca Múltiple, Casa de Bolsa Ve por Más, S. A. de C.V. (S.O.S.I.: Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión) Todas estas sociedades son distribuidoras integrales.

**iii) Sociedad valuadora**

La información de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ**.

**iv) Otros prestadores**

La calificación del Fondo es proporcionada por Fitch México, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ**.





Concepto	Serie Í B-E1Î		SerieÎ B-E2Î		SerieÎ B-E3Î		SerieÎ B-E4Î	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Custodia de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<b>Total</b>								

\*NA: No Aplica

Las comisiones corresponden a la distribuidora más representativa, Casa de Bolsa Ve por Más, S. A. de C.V. considerando los montos distribuidos, las comisiones cobradas por otros distribuidores pueden ser consultadas con los mismos. La distribuidora más representativa no cobra este tipo de comisiones

b) Comisiones pagadas por la sociedad de inversión

Concepto	Serie "B-F1"		Serie "B-F2"		Serie "B-F3"		Serie "B-F4"		Serie "B-F5"	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.450%	4.5	0.300%	3	0.150%	1.5	0.090%	0.9	0.060%	0.6
Administración de activos / sobre desempeño										
Distribución de acciones	1.050%	10.5	0.700%	7	0.350%	3.5	0.210%	2.1	0.140%	1.4
Valuación de acciones	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.000%	0	0.000%	0
Depósito de acciones de la SI										
Depósito de valores	0.012%	0.12	0.012%	0.12	0.012%	0.12	0.000%	0	0.000%	0
Contabilidad										
Otras*	0.048%	0.48	0.048%	0.48	0.048%	0.48	0.000%	0	0.000%	0
<b>Total</b>	<b>1.58%</b>	<b>15.84</b>	<b>1.08%</b>	<b>10.84</b>	<b>0.58%</b>	<b>5.84</b>	<b>0.30%</b>	<b>3</b>	<b>0.20%</b>	<b>2</b>

Concepto	Serie "B-M1"	Serie "B-M2"	Serie "B-M3"	Serie "B-M4"
----------	--------------	--------------	--------------	--------------

	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.450%	4.5	0.300%	3	0.150%	1.5	0.060%	0.6
Administración de activos / sobre desempeño								
Distribución de acciones	1.050%	10.5	0.700%	7	0.350%	3.5	0.140%	1.4
Valuación de acciones	0.024%	0.24	0.000%	0	0.000%	0	0.000%	0
Depósito de acciones de la SI								
Depósito de valores	0.012%	0.12	0.000%	0	0.000%	0	0.000%	0
Contabilidad								
Otras*	0.048%	0.48	0.000%	0	0.000%	0	0.000%	0
<b>Total</b>	<b>1.58%</b>	<b>15.84</b>	<b>1.00%</b>	<b>10</b>	<b>0.50%</b>	<b>5</b>	<b>0.20%</b>	<b>2</b>

Concepto	Serie "B-E1"		Serie "B-E2"		Serie "B-E3"		Serie "B-E4"	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.300%	3	0.225%	2.25	0.150%	1.5	0.060%	0.6
Administración de activos / sobre desempeño								
Distribución de acciones	0.700%	7	0.525%	5.25	0.350%	3.5	0.140%	1.4
Valuación de acciones	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.000%	0	0.000%	0
Depósito de acciones de la SI								
Depósito de valores	0.012%	0.12	0.012%	0.12	0.000%	0	0.000%	0
Contabilidad								
Otras*	0.048%	0.48	0.048%	0.48	0.000%	0	0.000%	0
<b>Total</b>	<b>1.08%</b>	<b>10.84</b>	<b>0.83%</b>	<b>8.34</b>	<b>0.50%</b>	<b>5</b>	<b>0.20%</b>	<b>2</b>

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos.\* Otras está compuesta por cuotas a la BMV, cuotas a la CNBV, servicios de auditoría, servicios pagados a la calificadora y al proveedor de precios y otras comisiones no recurrentes.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de las acciones del Fondo pueden variar de distribuidor en distribuidor, si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar al distribuidor de que se trate.

El Fondo no tiene preestablecido un monto y un saldo mínimo de inversión, sin embargo, la Operadora, así como la(s) distribuidora(s) podrá pactar con su clientela inversionista, los requisitos de inversión.

En el caso de que un distribuidor distribuya más de una serie con las mismas características, los montos mínimos de inversión para cada distribuidor se incluirán en este apartado.

### Reclasificación de Acciones



**Si un distribuidor distribuye más de una serie accionaria con las mismas características de las siguientes series: B-F1, B-F2, B-F3, B-F4, B-F5, B-M1, B-M2, BM3, B-M4, B-E1, B-E2, B-E3, B-E4 se tendrá que reclasificar de acuerdo con los montos mínimos que establezca el distribuidor correspondiente.**

No es necesario que un distribuidor distribuya todas las clases accionarias para reclasificar por montos mínimos, sino a partir de que distribuya más de una clase accionaria con las mismas características y dirigida a un mismo tipo de inversionista.

El Distribuidor revisará al menos en forma mensual la tenencia en el Fondo de cada inversionista, de modo que cuando éste cumpla con los montos y requisitos necesarios para acceder a una clase con menor comisión, el Distribuidor, realizará la reasignación que corresponda al menos cada primera semana de mes, mediante la venta de acciones de la clase en la que se encuentra y posterior compra de acciones a la clase que le corresponda. De igual forma, el Distribuidor se reserva el derecho de realizar la reasignación a una clase con mayor comisión, en caso de que el cliente no cumpla con los montos mínimos establecidos, dicha reasignación no será aplicable cuando la disminución en el saldo de la inversión sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo. Todo lo anterior, sin afectar el valor de la inversión del cliente y sin cargo de comisión, otorgando el inversionista su consentimiento para que se realicen las citadas reasignaciones.

Cada Distribuidor podrá establecer excepciones a los montos mínimos de inversión establecidos, de acuerdo con la relación de negocio que mantenga con el inversionista (considerando por ejemplo número de productos, de cuentas y/o contratos, antigüedad, etc.), de conformidad con el contrato respectivo, considerando el beneficio de los inversionistas.

La información adicional de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ** .

### 3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

#### a) Consejo de administración de la Sociedad

Número de miembros que lo integran: seis propietarios y seis suplentes, de los cuales dos propietarios y dos suplentes son consejeros independientes y los demás son relacionados.

	Cargo	Sectores donde estén o hayan colaborado como ejecutivos o consejeros
<b>Consejeros Propietarios Relacionados</b>		
José Ignacio Armendáriz Morales	Presidente	Financiero
Fernando Eugui Hernández	Vocal	Financiero y Educativo
Carlos Ponce Bustos	Vocal	Financiero
Fernando Paulo Pérez Saldívar	Vocal	Financiero
<b>Consejeros Propietarios Independientes</b>		
José Muriel Delsordo	Vocal	Administración de riesgos
Salvador Milanés García Moreno	Vocal	Administración de riesgos
<b>Consejeros Suplentes Relacionados</b>		



Alejandro Castro Curzio	Vocal	Financiero
Armando Gómez Cobián	Vocal	Financiero
Luis Alfredo de Urquijo Hernández	Vocal	Financiero
Iván Ramil Flores	Vocal	Financiero
<b>Consejeros Suplentes Independientes</b>		
Claudia Fera Cuevas	Vocal	Administración de riesgos
María Dolores Obregón Ayón	Vocal	Administración de riesgos

Los consejeros, no laboran en el Fondo.

Los señores José Ignacio Armendariz Morales, José Muriel Delsordo, Salvador Milanés García Moreno son Consejeros desde el 9 de marzo de 2004, el Sr. Fernando Eugui Hernández es consejero desde el 27 de marzo de 2009, la señorita Claudia Fera Cuevas, es consejera desde el 10 de julio de 2009, los señores Manuel Guzmán Moreno, Fernando Paulo Pérez Saldívar, Alejandro Castro Curzio, Armando Gómez Cobián e Iván Ramil Flores, así como la señorita Maria Dolores Obregón Ayón son consejeros desde el 17 de diciembre del 2013 y el Sr. Luis Alfredo de Urquijo Hernández es consejero desde el 30 de marzo del 2011.

El Sr. José Ignacio Armendáriz Morales es el Director General del Fondo desde el 1º de septiembre de 2008. El Director General ha colaborado como ejecutivo y consejero en el sector financiero.

**La información adicional de este punto se incluye en la Í Sección GeneralÍ .**

**b) Estructura del capital y accionistas**

El capital autorizado asciende a la suma de \$25,000,000,000.00 (Veinticinco mil millones de pesos), el cual está integrado de la siguiente forma:

SERIE	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	MONTO	
"A"	800,000	\$ 1.25	\$ 1,000,000.00 M.N.	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100) M.N.
"B+	19,999,000,000	\$ 1.25	\$ 24,999,000,000.00 M.N.	(VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100) M.N.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse a su vez en distintas clases que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el consejo de administración determinó que el capital variable se divida como a continuación se indica:



CLASES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL VARIABLE					
	"B-F1"	"B-F2"	"B-F3"	"B-F4"	"B-F5"
DISTRIBUIDORES	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA
POSIBLES ADQUIRENTES	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS FÍSICAS EMPLEADAS DE LA OPERADORA O DE LAS DISTRIBUIDORAS
PORCENTAJE DEL CAPITAL VARIABLE	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
IMPORTE (M.N.)	1,749,930,000.00	1,749,930,000.00	1,749,930,000.00	1,749,930,000.00	1,749,930,000.00

CLASES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL VARIABLE				
	"B-M1"	"B-M2"	"B-M3"	"B-M4"
DISTRIBUIDORES	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA
POSIBLES ADQUIRENTES	PERSONAS MORALES	PERSONAS MORALES	PERSONAS MORALES	PERSONAS MORALES
PORCENTAJE DEL CAPITAL VARIABLE	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
IMPORTE (M.N.)	1,249,950,000.00	1,249,950,000.00	1,249,950,000.00	1,249,950,000.00

CLASES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL VARIABLE				
	"B-E1"	"B-E2"	"B-E3"	"B-E4"
DISTRIBUIDORES	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA
POSIBLES ADQUIRENTES	PERSONAS NO SUJETAS A RETENCIÓN	PERSONAS NO SUJETAS A RETENCIÓN	PERSONAS NO SUJETAS A RETENCIÓN	PERSONAS NO SUJETAS A RETENCIÓN
PORCENTAJE DEL CAPITAL VARIABLE	11.25%	11.25%	11.25%	11.25%
IMPORTE (M.N.)	2,812,387,500.00	2,812,387,500.00	2,812,387,500.00	2,812,387,500.00

BX+MP		
	Número de inversionistas	Suma total de las tenencias
Número total de accionistas del Fondo al 31 de Marzo de 2014	2,312	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie A	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-F1	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-F2	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-F3	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-F4	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-F5	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-M1	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-M2	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-M3	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-M4	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E1	1	31.62%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E2	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E3	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E4	0	0%
Inversionistas poseen más del 5% del capital social	3	15.92%

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por personas o grupo de personas físicas o morales que se encuentren relacionadas o no con la sociedad operadora ni con aquellas que participan activamente en la administración del Fondo.

Todas las citadas series y clases tienen los mismos derechos y obligaciones.

**c) Ejercicio de derechos corporativos**

La información de este punto se incluye en la **Í Sección Generalí** .

**4. RÉGIMEN FISCAL**

La información de este punto se incluye en la **Í Sección Generalí** .

**5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público: Oficio 153/6980/2013 del 3 de julio del 2013

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

1. Actualización para adecuarlo a las disposiciones de carácter general aplicables.
2. Adición de nuevas series accionarias.
3. Modificación en el régimen de inversión.
4. Modificaciones en la política de compraventa de acciones.
5. Cambio en la calificación de mercado.

La información adicional de este punto se incluye en la **Í Sección Generalí** .

**6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La información de este punto se incluye en la **Í Sección Generalí** .

**7. INFORMACIÓN FINANCIERA**





La información de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ** .

#### **8. INFORMACIÓN ADICIONAL**

La información de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ** .

#### **9.-PERSONAS RESPONSABLES**

Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la Sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

---

Sr. Lic. José Ignacio Armendáriz Morales  
Director General de la Sociedad

---

Sr. Ing. Fernando Eugui Hernández  
Delegado miembro del Consejo de  
Administración de la Sociedad

---

Sr. Lic. José Ignacio Armendáriz Morales  
Delegado miembro del Consejo de  
Administración de la Sociedad

#### **10. ANEXO.- Cartera de Inversión.**

La información sobre la cartera de inversión actualizada del Fondo se encuentra en la página de Internet de la Operadora, [www.compassmx.com](http://www.compassmx.com) en la siguiente liga: [http://www.compass.mx/archivos/carteras/mensual/Compass\\_Product\\_CarteraValores1.pdf](http://www.compass.mx/archivos/carteras/mensual/Compass_Product_CarteraValores1.pdf)



## Evolución histórica de los activos

	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Total
ene-12	35%	31%	34%	100%
feb-12	26%	39%	35%	100%
mar-12	12%	44%	44%	100%
abr-12	22%	39%	40%	100%
may-12	10%	44%	46%	100%
jun-12	13%	43%	44%	100%
jul-12	17%	44%	38%	100%
ago-12	17%	45%	37%	100%
sep-12	23%	40%	37%	100%
oct-12	18%	55%	27%	100%
nov-12	16%	58%	26%	100%
dic-12	20%	56%	25%	100%
ene-13	17%	58%	25%	100%
feb-13	16%	58%	26%	100%
mar-13	19%	56%	25%	100%
abr-13	25%	51%	24%	100%
may-13	16%	55%	29%	100%
jun-13	16%	59%	25%	100%
jul-13	7%	65%	28%	100%
ago-13	31%	36%	33%	100%
sep-13	6%	49%	45%	100%
oct-13	12%	43%	44%	100%
nov-13	5%	48%	47%	100%
dic-13	6%	40%	54%	100%
ene-14	17%	41%	42%	100%
feb-14	21%	36%	43%	100%
mar-14	17%	38%	46%	100%
Promedio	17%	47%	36%	100%



## CARTERA DE VALORES AL 31 marzo, 2014

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
<b>VALORES EN DIRECTO</b>						
<b>VALORES GUBERNAMENTALES FED. NAC.</b>						
IM	BPAG28	160616	mxAAA	200,000	19,925,843.00	2.63
IP	BPAS	141231	HR AAA	100,000	10,003,088.50	1.32
IP	BPAS	150212	HR AAA	400,000	39,970,214.80	5.29
IQ	BPAG91	150813	HR AAA	100,000	10,023,270.60	1.33
IQ	BPAG91	170420	HR AAA	200,000	20,009,503.80	2.65
IQ	BPAG91	180405	mxAAA	300,000	29,990,846.70	3.97
IS	BPA182	190103	HR AAA	250,000	25,098,590.50	3.32
IS	BPA182	190704	HR AAA	400,000	40,140,991.20	5.31
LD	BONDESD	150813	mxAAA	200,000	19,972,471.60	2.64
M	BONOS	170615	mxAAA	100,000	10,337,542.80	1.37
M	BONOS	171214	mxAAA	100,000	11,256,494.30	1.49
M	BONOS	180614	mxAAA	200,000	20,110,720.00	2.66
M	BONOS	181213	mxAAA	300,000	35,036,395.50	4.63
M	BONOS	200611	mxAAA	300,000	34,571,885.70	4.57
M	BONOS	241205	mxAAA	300,000	39,806,429.10	5.26
<b>BANCARIOS</b>						
91	BANCHIL	11	mxAAA	300,000	30,099,340.80	3.98
94	BINBUR	10	mxAAA	300,000	30,079,961.40	3.98
94	BINTER	13	A(mex)	300,000	30,173,507.40	3.99
94	BINTER	13-2	A(mex)	200,000	20,104,569.20	2.66
94	BINTER	14	A(mex)	150,000	15,010,373.10	1.98
94	COMPART	13	mxAAA	200,000	20,117,655.20	2.66
<b>PRIVADOS</b>						
91	ARCA	10-2	mxAAA	205,946	20,692,295.84	2.74
91	BACHOCO	12	AA+(mex)	271,978	27,579,857.56	3.65
91	ELEM	10	A+(mex)	500,000	50,889,068.50	6.73
91	HERDEZ	13-2	mxAA	200,000	20,085,698.60	2.66
91	OMA	11	mxAAA+	300,000	30,159,209.40	3.99
91	PRB	12	HR A+	504,342	50,816,303.12	6.72
<b>TOTAL DIRECTO</b>					712,062,128.22	94.16
<b>VALORES EN REPORTE</b>						
<b>PAPEL PRIVADO</b>						
95	HITOTAL	10U	AAA(mex)	739,015	44,197,371.29	5.84
<b>TOTAL REPORTE</b>					44,197,371.29	5.84
<b>TOTAL DE INVERSION EN VALORES</b>					756,259,499.51	100.00

## CLASIFICACIÓN

IDDIS

## CALIFICACIÓN

AA/4F

## VaR Promedio

0.106%

## Límite de VaR

0.420%

La metodología de cálculo del VaR utilizada es el modelo paramétrico de volatilidad estable, con un horizonte temporal de un día que utiliza los 320 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y otros 1600 datos anteriores para componer el otro 50%.